

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3024 GIRBAU MARTI MATADERO DE AVES SA

A los efectos de dar cumplimiento a lo exigido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica, a los efectos oportunos, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad GIRBAU MARTI MATADERO DE AVES SA, celebrada con carácter de universal el día 15 de mayo de 2026, ha aprobado por unanimidad, reducir el capital social en importe de 26.444,53 euros, pasando de la actual cifra de 132.222,66 euros hasta la nueva cifra de 105.778,13 euros, mediante el procedimiento de amortización y cancelación de 440 acciones propias numeradas de la 1 a la 30 ambas inclusive y de la 61 a la 470, ambas inclusive de un valor nominal por acción de 60.10121 cada una, que poseía la Sociedad en autocartera, representativas del 20% del capital social, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 146.1 de la Ley de sociedades de Capital, con base en lo autorizado en su momento por la Junta General.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será únicamente la amortización y cancelación de tales acciones propias, y se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva de igual al valor nominal de las acciones amortizadas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital. Por tanto, no habrá lugar al derecho de oposición de los acreedores recogido en el artículo 334 de la mencionada Ley.

A tenor de la reducción acordada y la posterior reenumeración de las acciones, se modifica el artículo 7º de los Estatutos Sociales que en lo sucesivo tendrá el siguiente tenor literal:

Artículo 7º. El capital social se fija en la suma de CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON TRECE CENTIMOS (105.778,13 euros), completamente suscrito y desembolsado, y dividido y representado por mil setecientos sesenta (1760) acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de sesenta con diez doce (60,10121) euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la UNO (1) a la MIL SETECIENTAS SESENTA (1760), ambas inclusive, totalmente desembolsadas.

Ripollet, 25 de mayo de 2026.- Administrador Único, Joan Martí Balaguer.

ID: A260022951-1